

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

Escándalo y arbitrariedad en Gérgal.

Lo ocurrido en Aulago.—Propagandistas republicanos presos.

Una arbitrariedad más.

Cuando se tiene la seguridad de que el gobernador no se ha de ocupar de nuestra prisión hasta después de las elecciones, se siente cierto consuelo al escribir. Ya se sabe de antemano que por ahora nos favorece el período electoral. Por esto mismo nos vamos a permitir decir al propio gobernador unas cuantas atrocidades, a propósito de lo sucedido ayer en Aulago, anejo de Gérgal.

Fue el caso que algunos amigos nuestros quisieron celebrar un mitin de propaganda electoral en el referido anejo, y que las autoridades no lo consintieron.

Así las cosas, D. Luis Soria, D. Arturo González Soria, D. Juan Martínez González, D. Vicente González Camacho y otros, salieron de Gérgal para la barriada de Aulago, con el fin de hacer trabajos preparatorios para la elección, visitar amigos, etc., etc., que no todo ha de ser hablar en público. Llegaron a Aulago, y los vecinos del anejo, que ven con muy buenos ojos la candidatura de D. José Jesús García, salieron en masa a recibir a los propagandistas, los acompañaron hasta la casa de D. Juan Ibáñez León, amigo y correligionario nuestro, y los vitorearon.

Aquella muchedumbre, reunida espontáneamente para recibir a unos propagandistas, cometió también el horrendo crimen de dar vivas al candidato republicano. Esto fue lo suficiente para que el alcalde pedáneo y los municipales hiciesen uso de sus armas contra los reunidos, y provocaron un conflicto. Como las autoridades eran pocas, y eran imprudentes, de nada valió la amenaza y el uso de las armas. Entonces, el caciquillo del lugar don Juan López Parra, sintiéndose hombre, arrebató la vara de alcalde al pedáneo y quiso imponerse, improvisándose a sí mismo autoridad. ¡Aquí la rechilla! Los manifestantes tuvieron el buen acuerdo de no respetar a quien se las daba de autoridad sin serlo. Total: que las autoridades de Aulago, haciendo la causa de los caciques de Gérgal, fajaron sin razón ni motivo, arma en mano, contra unos señores propagandistas que en uso de su derecho llegaron a la barriada en son de propaganda electoral; que la barriada se amotinó y se trasladó en masa al pueblo de Gérgal a protestar ante el Ayuntamiento y ante el Juzgado de atrapello, y que hubo algunos detenidos.

Suponemos cual será la versión oficial de los sucesos. Los políticos que en esta campaña electoral tienen el mismo interés que el gobernador de la provincia, dirán que los propagandistas de Gérgal llegaron a Aulago y desobedeciendo a las autoridades de la barriada se lanzaron a la revolución armada.

¡Pobrecitas autoridades, las de la jurisdicción de Gérgal!

Estos aprestos guerreros de las autoridades rurales de Gérgal, y este celo de la autoridad en general, extremado siempre hasta la exageración contra los propagandistas republicanos, contrasta, señor gobernador de la provincia, con la punible indiferencia de su señoría frente a los actos de bandolerismo que en el pueblo de Gérgal llevan a cabo los caciques en el seno de la administración municipal. En Gérgal, señor gobernador de la provincia, hay una porción de delincuentes que merecen la persecución de la guardia civil, inclusive, pero esos son, no los propagandistas republicanos, a quienes los emisarios rurales de su señoría persiguen, sino los pro-

pios amigos de su señoría, ó de los candidatos de su mayor predilección. Si su señoría fuera un gobernador dispuesto a cumplir con su deber, lo primero que debería hacer es una cuerda con todos los caciques y caciquillos de Gérgal, y amarrados codo con codo, llevarlos a la cárcel, pues allí deberían estar por todo lo que a su señoría hemos denunciado en el mitin y en el periódico. Pero su señoría es un gobernador demócrata a quien apenas interesa otra cosa que ganar las elecciones, aunque sea ayudado de esos malhechores políticos que se merendaron con todo desdoro los presupuestos municipales de aquel pueblo, en presencia de unas autoridades completamente muertas para todo lo que no sea perseguir la propaganda de las ideas republicanas.

Creanos su señoría, señor Gobernador. En Gérgal se ha robado mucho y se roba en la administración municipal. Los que robaron y roban son los amigos políticos de su señoría, no los nuestros. Contra esos contra quienes deben volverse los cables de la autoridad municipal, y las varas de los alcaldes pedáneos, y los bastones de los jueces, y la candente palabra de los fiscales. Pero antes que todo eso, su señoría, señor Gobernador, su señoría, que también cobra sueldo del Estado para servirnos a nosotros, es quien tiene el deber de ir contra el chanchullo municipal público, contra la falsedad de documentos públicos, contra el abandono de funciones conciliares, contra las estafas ocultas debajo de las cien mil raspaduras de las cuentas municipales de Gérgal. Hacer eso y dejar en paz a los pacíficos propagandistas republicanos, que en uso de su derecho y haciendo obra de dignidad y de justicia, combaten la candidatura de Silvela, sería ser un buen gobernador. Mas, por lo visto, su señoría es un mal gobernador y no se siente capaz para restaurar el derecho atropellado por los correligionarios de su señoría. ¡Qué le hemos de hacer!

Cuando los gobernadores obran como su señoría lo está haciendo, Sr. Ruiz Díaz, la verdad es que dudamos de la eficacia y hasta del sentido ético del principio de autoridad.

Hay en Almería todo un pueblo culto, sensato, ansioso de regeneración, que bien merece que el gobernador de la provincia se ocupé de él, después de rendirle respeto y admiración. Ese pueblo es muy posible que tenga en estos momentos electorales su más típica representación en nosotros, que por haber vivido siempre lejos de todas las tentaciones del poder, nos mantenemos en perfecto equilibrio moral, haciendo uso de nuestros derechos, dentro del molde de las leyes.

Si da no obstante el caso de que todos los gobernadores, y el presente como todos, vivan de espaldas a ese pueblo, usando de la autoridad en su daño. Y colocados esas autoridades en la cumbre administrativa de ese otro mundo de los políticos de oficio, el más corrompido de todos los oficios, a él es a quien sirven con íntima complacencia. Cuando las autoridades hacen eso, por muy altas que se encunten, dejan de ser autoridades para convertirse en reos ante la opinión.

Es curioso se nos ocurre decir al señor gobernador, en defensa de los republicanos gergaleños que anteayer fueron atropellados en Aulago por las autoridades rurales de aquella barriada.

Gérgal 26 a las 19.—Dirección RADICAL.

Luis Soria preso y otros injustamente. Público indignado. Esta noche salimos comisión redacción.—Corresponsal.

He aquí otra versión de nuestro corresponsal.

Sr. Director de EL RADICAL.

Querido amigo: Esta mañana corrieron versiones de que en el anejo de Aulago habían ocurrido sucesos graves con motivo de nuestra propaganda. Inmediatamente que vi que esto se confirmaba, puse que el Juzgado sala de aquí a toda prisa, cogí una caballería y a todo correr me dirigí a Aulago. No hubo necesidad de que llegara allí. En medio del camino me encontré con la totalidad del vecindario, así, la totalidad, y me agredió a la manifestación que en este momento está en el Ayuntamiento.

Lo sucedido en Aulago fué lo siguiente:

Llegaron ayer tarde el incansable propagandista de su candidatura Luis Soria, acompañado de Arturo Fernández Soria, Juan Martínez González, Vicente González Camacho y otros amigos, al objeto de hacer algunos trabajos electorales. Entrados aquellos vecinos, todos fueron a ofrecer su voto a la candidatura republicana y a saludar a Luis Soria.

Los caciques de aquí habían enviado a sus secuaces detrás de los propagandistas, a que entorpecieran y a los municipales a que detuvieran y molestaran a todo el que fuera capaz de restarles algunos votos. Efectivamente, en cuanto llegaron al sitio de la espontánea manifestación, los municipales desvanecieron sable y revólver y ayudados por el alcalde pedáneo, conocido por el Jurel, trataron de prender a los propagandistas. No había razón para ello y el pedáneo tuvo que desistir.

Visto esto por el vecino de Aulago Juan López Parra, le arrebató la insignia de autoridad al Jurel y quiso hacer una alcaldía.

La oficiosa intervención de este vecino, usurpador de funciones públicas y de la vara del alcalde, fué la causa de las protestas.

El pueblo entero de Aulago está en Gérgal exponiendo de palabra y por escrito las quejas y los delitos que con ellos han cometido las autoridades. Primeramente piden la destitución de los agentes de la autoridad y del alcalde pedáneo y después, la querrela en el Juzgado.

Se me olvidaba decirle que la Guardia usarpador de funciones públicas y de la vara del alcalde, fué la causa de las protestas.

De un corresponsal.

Últimas noticias.

Ya podamos ofrecer una completa información de los sucesos de Aulago. Ellos ocurrieron tal como los hemos relatado con muy ligeras variantes. El abuso de las autoridades rurales de la barriada fué tan brutal que la barriada en pleno se trasladó a Gérgal a protestar y a denunciar al Juzgado lo sucedido.

Estaban nuestros amigos ya en el pueblo de Gérgal y se dispusieron a ejercitar sus derechos, denunciando ante el Ayuntamiento y ante el Juzgado a las autoridades. D. Luis Soria redactó la denuncia formulada para el Ayuntamiento, y la dejó en poder de la alcaldía autorizada con sesenta firmas de los vecinos de Aulago. Acto seguido los propios propagandistas formularon la denuncia destinada al Juzgado, que fué autorizada con otra porción de firmas. En esta operación se estaba cuando la Guardia civil, por orden del Juzgado, procedió a la busca y captura de los propagandistas republicanos. Como a las cuatro de la tarde de ayer ingresaron en la cárcel de Gérgal a disposición del Juzgado, los señores siguientes:

Detenidos en Gérgal.

Don Luis Soria, don Juan Martínez González, don Vicente González Camacho, don Arturo Fernández Soria, don José Soria Carmona, don Juan Ibáñez León, don José Sáez Domínguez, don Manuel Sáez Domínguez, don Jerónimo Sáez López y don José Ortega Martínez.

La prisión de nuestros amigos ha causado en el vecindario del pueblo una indignación inmensa. El estado de todos los espíritus es de honda agitación. Comerciantes, capitalistas y obreros, de todos los partidos, discuten y anatematizan con verdadera pasión estos hechos y estas escandalosas arbitrariedades que se atribuyen a los manejos de los desacreditados políticos del pueblo.

A tal punto llega la indignación y la protesta que los obreros mineros de aquella zona proyectan un paro general y los comerciantes de Gérgal y Aulago no abrirán sus establecimientos hasta que sea decretada la libertad de los propagandistas republicanos y la destitución del alcalde pedáneo de Aulago.

Atropellos electorales.

Nuestro corresponsal en Santa Fe nos participa que en aquel pueblo no se han expuesto las listas electorales como está prevenido. En el nombramiento de adjuntos tampoco se ha observado la ley según parece. Sobre estos hechos llamamos la atención del señor Presidente de la Junta provincial del Censo y de las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley. Por nuestra parte estamos dispuestos a tratar como se merecen a los conculcadores del derecho. Eso no puede tolerarse y no hemos de tolerarlo.

Política republicana.

Hablemos dos palabras solamente.

Dejemos para después de la elección la discusión de las cuestiones que a los republicanos almerienses afectan. Los autónomos, en su órgano *El Popular*, anuncian este propósito y no somos nosotros los que nos hemos de oponer.

Pero nos importa decir dos palabras que dejen ante el público perfectamente explicada la actitud del partido radical frente a la elección de diputados, ya que cuando los autónomos se ocupan de nuestros actos no aciertan a decir con claridad toda la verdad.

Vió la luz pública en *El Popular* del día 21 de Abril un artículo titulado *Frente al problema electoral*, en el cual, entre otras muchas cosas que damos al olvido, se decía una que no queremos dejar incontestada.

Se hablaba de nuestra candidatura, ó sea de la de nuestro director don José Jesús García, y se decía:

«SEGÚN ESO (NO LO AFIRMA ASÍ EL RADICAL, PERO DE SUS PALABRAS SE DEBE DE INFERIR) NO HABIA CANDIDATURA REPUBLICANA POSIBLE, MAS QUE AQUELLA. POR LO VISTO, NINGUNO DE LOS REPUBLICANOS ALMERIENSES, NI DE UN LADO NI DE OTRO, ERA DIGNO DE TAL HONOR.»

Discutiendo así; atribuyendo al adversario especies que no ha dicho y en que no ha pensado, es muy fácil proporcionarse un argumento de relumbrón. Pero es más fácil todavía proporcionarse una caída ridícula.

El Popular tenía el deber de conocer, antes de hacer maliciosos supuestos, ciertas declaraciones que hizo el Sr. Jesús García en la Asamblea constituyente del partido radical, declaraciones que, al discurrir de buena fe, debieron impedir el malicioso supuesto que hemos copiado con letra gorda. He aquí las declaraciones aludidas:

Hablaba el director de EL RADICAL de la posibilidad de que las socialistas presentaran candidato propio en las elecciones generales, y a este propósito dijo:

«Quiero hacer constar que si los socialistas de Almería presentaran candidato propio en las elecciones generales, soliciten a no nuestro concurso, en cuanto esté de mi parte, me tendrán completamente a su disposición, procuraré influir para que ninguno otro de nuestro partido se presente como tal, para que cuenten en cambio con nuestro apoyo leal y decidido y en cuanto pueda y convenga, con mi palabra en la tribuna pública y con mi pluma en EL RADICAL, seré un propagandista incansable de la candidatura de la Agrupación Socialista.» (Aplausos.)

Acto seguido, el propio orador añadió estas expresivas y claras palabras:

«SI EL CANDIDATO FUERE UN REPUBLICANO AUTÓNOMO, QUE MERCERIA NUESTRA CONFIANZA (Y CUENTA SEÑORES QUE EN ESE CAMPO HAY MAS DE UNO QUE LA MERECE), NOSOTROS PROCEDERIAMOS DE IGUAL MODO.»

Pues bien: ahora no hay que añadir sino este otro hecho.

Esas declaraciones vieron la luz pública en EL RADICAL del día 25 de Enero, y tenía el deber de conocerlas quien escribiera el artículo que rectificamos.

A mayor abundamiento, esas declaraciones fueron oídas por D. Antonio Gómez Mayor, reporter de *El Popular*, que asistió a aquel acto en representación de ese periódico.

JUZGUEN ahora los espíritus imparciales de la buena fe con que se nos atribuyen ciertos pensamientos ó ciertas reservas mentales.

Ahora sólo cabe preguntar, ¿Se ha precipitado el partido radical a dar una candidatura propia en esta ocasión, cohibiendo imprudentemente las iniciativas de los demás republicanos? No en modo alguno. Aunque no tenemos el deber de ajustar nuestros pasos a los de nadie, el hecho ha sido el siguiente:

Que habiendo acordado la JUNTA EJECUTIVA de nuestro partido presentar candidato a D. José Jesús García hace algunos días, el acuerdo no se hizo público hasta que se publicó el decreto de disolución de Cortes, ó sea quince días mal contados, antes del día de lucha.

Y que no hemos cohibido las iniciativas de nadie con otra iniciativa imprudente era perfectamente claro para nosotros y para todo el mundo.

Los republicanos autónomos tienen un periódico en la prensa para comunicarse con el público. En ese periódico no se ha dicho nada que revelara en ellos el propósito de luchar con candidato propio. Lo que sí se ha dicho sí bien no en el periódico nombrado, es que algunos caracterizados autónomos han ofrecido la candidatura a varios republicanos de Madrid, ó residentes en Madrid, y que todas esas negociaciones habían fracasado, razón por la cual no tenían candidato. Para nadie es un secreto que se ha ofrecido la candidatura del partido autónomo a D. Leonardo Ortega, a D. Pablo Salmerón y a D. Emilio Menéndez Pallorés. Mas, lo repetimos, tampoco es cosa secreta que todos esos señores declinaron el honor ofrecido.

Y queda sentado también que si nosotros hemos lanzado nuestra candidatura al viento de la calle, lo hicimos cuando según todos los síntomas, el peligro del artículo 29 amagaba, sin que por parte de los autónomos se intentara impedirlo.

De todo lo demás que *El Popular* ha dicho en sus dos artículos *Frente al problema electoral* y *Las elecciones generales*, hablaremos luego, cuando la elección pase puesto que *El Popular* lo desea.

Luis Soria, preso.

De los republicanos que han sido presos en Gérgal con motivo de los sucesos de Aulago, sólo un nombre ha llegado a nosotros, el de Luis Soria.

Probablemente el lector no sabrá quien es este terrible y peligroso propagandista que hoy padece persecuciones de la justicia en un calabozo de la cárcel de Gérgal.

Luis Soria es un joven abogado, discreto y culto, que honra a su pueblo por sus talentos y sus virtudes. Pertenece a una rica y distinguida familia. Su juventud no ha sido jamás una juventud al uso, de las que aprovechan la fortuna de sus mayores para doctorarse en el vicio a la sombra de una Universidad. Es por el contrario un mozo reflexivo, inclinado al estudio. Terminó su carrera de abogado con gran aprovechamiento, y acto seguido, por recomendación de algunos republicanos de Almería, ingresó como pasante en el bufete de Manéandez Pallarés.

Ahora se prepara para hacer oposiciones. Goza de gran popularidad en Gérgal. Es un orador correctísimo, de los que saben enfrenar la palabra al pensamiento. Tomó parte en el último mitin que nuestros amigos de Almería celebraron hace dos domingos en Gérgal. Su discurso fué el más mesurado de cuantos en aquel acto se pronunciaron.

Sirvan estas palabras de cordial saludo al amigo y al correligionario a quien pedimos abraze en nuestro nombre a los demás presos.

CONTRA EL CUNERISMO

Es único en Europa el caso de los diputados cuneros. El diputado cunero de los distritos rurales aún podría ser explicado y disculpado; pero en España, las mismas grandes ciudades no están exentas del cunerismo. Y qué podremos esperar de un pueblo donde hasta los espíritus ilustrados y eminentes aspiran a que se les encasille como cuneros, sin comprender la humillación propia y el escarnio ajeno que supone el encasillado?

José María Salaberry.

En el ABC escribe las palabras que transcribimos, el carlista Salaberry. Hasta en el campo de los tradicionalistas surge vigorosa la protesta frente al cunerismo. España entera protesta airada contra los cuneros. ¿Qué hará Almería?

Organización electoral.

La Junta ejecutiva de nuestro partido, de acuerdo con la Municipal, ha hecho la siguiente designación de jefes de distrito para la capital:

DISTRITO 1.º—AYUNTAMIENTO
Sección primera.—Casas Consistoriales.
Idem segunda.—Almedina.
Idem tercera.—Escuela Normal.
Presidente del distrito, D. Waldo Abad.

DISTRITO 2.º—CENTRO
Sección primera.—Instituto.
Idem segunda.—T. Principal.
Idem tercera.—Glorieta.
Presidente, D. Eulogio Romay.

DISTRITO 3.º—PUERTO
Sección primera.—San Antón.
Idem segunda.—Muelle de Poniente.
Idem tercera.—Muelle de Levante.
Idem cuarta.—Rambla de la Clanca.
Presidente, D. Eduardo Segura.

DISTRITO 4.º—SAN SEBASTIÁN
Sección primera.—Granada.
Idem segunda.—San Sebastián.
Idem tercera.—Apolo.
Idem cuarta.—Terra.
Presidente, D. Eugenio de Bustos.

DISTRITO 5.º—NORTE
Sección primera.—Engendro.
Idem segunda.—Regocijos.
Idem tercera.—Jaruga.
Presidente, D. Francisco Sánchez Mondada.

DISTRITO 6.º—BARRIO ALTO
Sección primera.—San José.
Idem segunda.—Diezmo.
Idem tercera.—Molinos de Viento.
Presidente, D. Francisco Manzano Cirre.

DISTRITO 7.º—VEGA
Sección primera.—Jaúl.
Idem segunda.—Montserrat.
Idem tercera.—Cañada.
Presidente, D. José García Cruz.

DISTRITO 8.º—ALQUIÁN
Sección primera.—Aquián.
Idem segunda.—Cabo Gata.
Idem tercera.—Cuevas Medina.
Presidente, D. Diego Rodríguez.

Se ruega a los republicanos afiliados al partido y a todos los que quieran tomar parte en nuestra campaña electoral, que asistan todas las noches, desde las ocho en adelante, al teatro Apolo y se pongan de acuerdo con los jefes de sus respectivos distritos.

Pitorreo

Diréis lo que queráis, amados hermanos en el seno de la gran familia política ó inhumana—que para el caso es igual; pero es lo cierto que nos, como cronista más ó menos interesante de un diario rebelde y batallador, somos mi poder, que se puede permitir el lujo de conceder mercedes y hasta de imponer castigos. Y haciendo legítimo uso de ese poder, cuasi mayestático, nos vamos a permitir unas cuantas advertencias, admoniciones, amenazas, anatemas ó como queráis llamarlas, dirigidas desde luego al jefe electoral, que es el único orbe que por ahora nos interesa.

Tenemos el alma puesta en nuestra candidatura radical. Para nosotros, el votar a nuestro candidato DON JOSÉ JESÚS GARCÍA, no es un acto de los que están sometidos a la voluntad. Es algo más que eso: es el cumplimiento de una ley divina y de otra ley humana, colocadas ambas muy por encima de la voluntad de los hombres.

¡Hay que votar, sin miedo!
¡Mas quien habla de miedo!

Lo vais a votar todos, por propia conveniencia, con el mayor gusto.

Imitemos a la iglesia católica, aunque no sea más que en estos momentos electorales, y digamos:

Se conceden CINCUENTA DÍAS DE INDULGENCIA, a todo monárquico, sea de la clase ó condición que fuere, que el día 8 vote la candidatura radical.

También concedemos otros CINCUENTA DÍAS DE INDULGENCIA, a todo el que deje de votar en ese día la candidatura del señor Silvela.

Esto de la INDULGENCIA nuestra será preciso explicarlo para que ello produzca efecto.

Monárquicos de todas clases y castas, seáis empleados, funcionarios ó caciques: si votáis la candidatura radical el día 8 de Mayo, tenéis licencia nuestra para pecar con todo desdoro en el ejercicio de vuestro cargo ó en el corriente curso de vuestra vida pública, si no tuvierais cargo. Nosotros haremos la vista gorda ante vuestros pecados, por gordos que sean... durante cincuenta días. ¡No podemos hacer más! Hay que fijarse en lo que son cincuenta días de letal silencio ante el eterno desbarajuste de nuestros negocios públicos: es decir de vuestros negocios públicos. Pues sí. Estamos decididos. ¡CINCUENTA DÍAS DE INDULGENCIA!

Ya sabemos que esto que hacemos es una grandísima... chapuetería, por no decir otra cosa: es una especie de *chantage*, vuelto del revés. Pero, ¡qué remedio! La necesidad aprieta, y... sobre todo, que no nos hubiese enseñado el Papa estas artes. No queremos ser menos que el Papa. Nosotros también perdonamos a los pecadores. ¡Así nos perdonarán a nosotros nuestras deudas, como nosotros vamos a perdonar a los pecadores políticos!

Y ya en la pendiente de estas inmundidades, también concedemos

OTROS CINCUENTA DÍAS DE INDULGENCIA

a todo fiel almeriense que deje de votar al Sr. Silvela, teniendo voto, por supuesto. Hacemos esta advertencia, no se vaya a creer que lo de la indulgencia nuestra le coge al gobernador; que no le coge. Para el señor gobernador, que no está incluido en nuestro censo electoral, no habrá indulgencia posible. Mas todos los demás que pudiendo votar al candidato ministerial Sr. Silvela, no le voten, para esos ¡CINCUENTA DÍAS DE INDULGENCIA!, y nos parece poco.

Ahora sólo falta (seguimos dirigiéndonos al orbe electoral) que todos os penetréis de la importancia de este acto de liberalidad.

Durante cincuenta días—los siguientes al de la elección—consideramos cosa sin importancia ni saliente alguno, el robo de caudales públicos, la falsificación de documentos públicos, la usurpación, la prolongación y hasta la corrupción de toda clase de funciones públicas.

Si el robo y el asesinato que comietan nuestros clientes, guardaran alguna relación, siquiera fuese remota, con la política, también hacemos extensiva la gracia de indulgencia al robo y al asesinato. Es un verdadero negocio el que se puede hacer a la sombra de esta especial gracia nuestra.

Votad y os convenceréis. No haya miedo a nuestra inconsecuencia. La indulgencia será escrupulosamente observada con todo el que vote la candidatura radical. Hay, sin embargo, que consignar algunas excepciones. No con todo el mundo se puede ser indulgente, aunque vote.

Se exceptúan de esta gracia, y no la obtendrán, hagan lo que hagan, los candidatos a diputados por la misma circunscripción; los diputados provinciales y concejales de toda la provincia; los alcaldes de real orden y los otros, los guardas de consumo; los municipales, sean diurnos ó nocturnos; los empleados de la Diputación, el municipio ó el estado, que tengan sueldo mayor de media peseta; el ejército, la armada, y la que se está armando; la magistratura; el cuerpo diplomático; el clero secular y el regular; la Compañía de León y la Junta de Obras del Puerto, con su automóvil y todo.

Con estas limitaciones y algunas más que no detallamos para dejar la puerta abierta a cualquier irregularidad, quedan concedidos CINCUENTA DÍAS DE INDULGENCIA AL QUE VOTE LO UNO, Y OTROS CINCUENTA DÍAS AL QUE DEJE DE VOTAR LO OTRO.

Los sucesos de Aulago. Disturbios en Gérgal.

He aquí los telegramas recibidos ayer en el Gobierno civil, relatando los sucesos de que nos ocupamos en el fondo de hoy.

Gérgal 26; a las dos.—Alcalde a Gobernador.

A las 23:30 recibí por propio del alcalde de Aulago, anejo de esta villa, comunicación participándome que por comisión republicanos compuesta Luis Soria, Vicente González y otros, de los cuales el Vicente González y José Soria, solicitaban de dicha autoridad autorización para celebrar mitin público, la cual le fué denegada por no haberse solicitado de mi autoridad en tiempo legal, desobedeciendo dicha prohibición y celebrándolo en un balcón del vecino de dicho anejo D. Juan Ibáñez León, haciendo uso de la palabra D. Luis Soria.

Personado dicho alcalde pedáneo en citada casa, los requirió nuevamente para que se retiraran, desobedeciendo é inculcándole y maltratando con pedradas a los agentes que le acompañaban; promoviéndose con dicho motivo una alteración de orden público, siendo los principales promovedores Manuel y José Sáez Domínguez, Baldomero González, Valentin Barrón González, Jerónimo Sáez López y José Ortega Martínez.

Para restablecer el orden intereso salir inmediatamente dicho anejo esta fuerza guardia civil, ordenando detención promovedores poniéndolos a disposición este Juzgado de instrucción.

Queda a V. S. ordeno concentración fuerza civil inmediatamente; por tener

pueda extenderse alteración orden a esta localidad entrada presos.

Comunicaré a V. S. cuanto ocurra.

Gérgal 16 a las 2.—Jefe línea guardia civil a gobernador civil.

A las 24 de hoy me comunica alcalde recibe noticias por escrito del alcalde pedáneo anejo de Aulago haberse alterado orden público con motivo haber ido una comisión republicanos de este a celebrar mitin.

Salgo inmediatamente con fuerza detención autores, que son conocidos, y ponerlos disposición Juzgado, a quien alcalde da cuenta.

Como haya temores pueda alterarse orden en esta al penetrar con detenidos, sería conveniente concentración fuerza primer tren.

Comunicaré detalles.

Gérgal 26 a las 9.—Jefe línea guardia civil a gobernador civil.

Personado en este anejo de Aulago cuatro mañana, reinando completa tranquilidad; procediendo con fuerza detención de los significados como autores alteración, instruyendo atestado.

Gérgal 26 a las 11:30.—Alcalde a gobernador.

Me anuncia teniente línea guardia civil desde anejo Aulago se ha restablecido orden, instruyendo diligencias y procediendo detención autores alteración.

En este momento sale Juzgado instrucción anejo Aulago.

Comunicaré detalles cuando conozca.

Nuestro corresponsal a última hora nos remite el telegrama siguiente:

Candidatura Republicana PARA DIPUTADO Á CORTES JOSE JESÚS GARCÍA

Estimamos que con esta medida quedará completamente asegurada nuestra candidatura radical.
Amén.

MILITAS

Criadas de servir, amas de cría y cocineras.
EL RADICAL publicará GRATIS y en sección especial, los ofrecimientos que se nos hagan de amas de cría, criadas de servir y cocineras que deseen colocación. Véase en cuarta plana «Secciones especiales».

Los regalos de El Radical.

Conforme estaba anunciado, el domingo último, á las ocho, y en los salones de EL RADICAL, se verificó el sorteo de los cuatro relojes que mensualmente distribuimos entre nuestros suscriptores y anunciantes.
Los números y suscriptores que resultaron agraciados, fueron los siguientes.
Primer premio. Reloj remontar, caja de acero, para señora, al recibo número 544, del suscriptor **Sociedad anónima "Menguemor"**.
Segundo premio. Reloj remontar para caballero, caja de acero, al recibo número 276, del suscriptor **Don José Cañadas López**.
Tercer premio. Reloj remontar para caballero, caja de acero, al recibo número 325, del suscriptor **D. José Revueltas Fernández**.
Cuarto premio. Reloj despertador de sobremesa, que correspondió en suert; al recibo número 124, del anunciante **Don José Moya Fernández**.
Los señores suscriptores y anunciantes favorecidos con nuestros regalos, pueden pasar á recogerlos desde el día de hoy, á las horas de oficina de nuestra Administración.

Feria y fiestas en Alhama.

Anoche á la hora anunciada para la inauguración del Real de la feria, estaban ya ultimados todos los detalles de la iluminación. A las ocho en punto se hacia materialmente imposible circular por las dos calles en que una doble fila de sillitas divide el Real de la feria.
A las ocho en punto el Ayuntamiento precedido de la banda de música salió de las casas consistoriales y al llegar á la magnífica portada que hay á la entrada de la feria iluminó ésta y desde entonces, la corporación fué ovacionada por la apinada multitud hasta que llegó á su pabellón.
El Real de la feria prolongado hasta la esquina inferior del balneario, tiene tanta longitud como el Boulevard de esa capital. Pues bien; se puede afirmar sin temor á que nos desmientan los muchos almerienses que allí vimos, que la multitud era tan numerosa por lo menos como la que hemos visto en las noches de feria en Almería.
Pocas veces se ve un pueblo tan entusiasmado y tan satisfecho de sí mismo. Anoche contemplando el soberbio espectáculo que ofrecía el Real de la feria; la abigarrada multitud bajo los espesos focos de 400 bujías, el lujo con que todos se presentaban y los pabellones de las sociedades convertidos en soberbios salones, se experimentaba la sensación de una vida nueva y colmada de orgullo á los almerienses.
Significa la brillante e inolvidable inauguración de nuestra feria el triunfo de la energía y la tenacidad de un pueblo laborioso, consciente de su misión y amante de su cultura.

Como toda la atención estaba reconcentrada en la feria, el teatro estuvo poco concurrido. Esperamos que en noches sucesivas acudiré mucho público á aplaudir á la señorita Nogales que es una buena artista. Anoche en *Costa y Para* hizo una hermosa labor y lo mismo la señora Martín. También fué muy aplaudido el señor Jimeno en su papel de sacristán. Hablo sólo de esta obra porque fué la de última hora y la única á que asistí.

EL CORRESPONSAL
Alhama 26 Abril de 1910.
Festivos para el día 27.
A las nueve de la mañana Concierto en el Real de la feria.
A las cinco de la tarde Baile popular en el paseo de la Fuente.
A las nueve de la noche Cinematógrafo público en el Real de la feria.

Cartilla electoral.

Conocidas las elecciones para diputados á Cortes que deben celebrarse el día 8 de mayo próximo, pueden acudir á las oficinas del Centro Republicano teatro de Apolo Rumbal del Obispo los ciudadanos que deseen saber si tienen voto y en qué colegio deben emitirlo.
Se ruega á los que hayan de utilizar este servicio manifiesten el domicilio que tenían en abril de 1907, para que la diligencia sea más rápida.

Todo el que sepa el fallecimiento, ausencia ó falsedad de algún elector que figure en listas, debe participarlo á la oficina republicana para evitar la emisión de falsos sufragios.
La premura del tiempo exige no dejar para los últimos días realizar este trabajo.

Para consultas sobre interpretación de la nueva ley Electoral, dirigirse á las oficinas del Centro Republicano teatro Apolo.

Rogamos á todos nuestros amigos y correligionarios que por ministerio de la ley fueren designados: presidentes, adjuntos ó suplentes de las mesas electorales, se sirvan dar cuenta de su nombramiento á las oficinas republicanas.

Obreros é industriales.

En obsequio á los obreros é industriales de todas las artes ú oficios, publicaremos GRATIS en sección especial, cuantas solicitudes ú ofrecimientos de trabajo se nos pida por escrito ó verbalmente, reservándonos el derecho de fijar el número de inserciones en cada caso. Véase en cuarta plana «Secciones especiales».

El clima de Almería.

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer hasta las dos de la tarde.

Temperatura máxima al sol	27°0
Idem id. á la sombra	23°2
Idem mínima	15°0
Humedad absoluta	13°2
Idem relativa	67°2
Presión barométrica media reducida	760°1
Dirección del viento	S.O.
Estado del cielo	Nuboso.
Idem del mar	Gruesa.
Termómetro seco	21°8
Idem húmedo	17°8
Idem de irradiación	12°0
Fuerza del viento	6°0
Lluvia caída en las últimas 24 horas, hasta las tres de la tarde del día de ayer	00 mm.

De sociedad.

Por noticias particulares sabemos que ayer sufrió una caída en Gádor y se produjo la fractura de un brazo, el ilustrado médico de aquella pintoresca villa, D. José Manzano.
Lo sentimos.
* Ayer tarde regresó de Granada, el médico forense D. Ramón Fernández Viruega.
* También llegaron ayer procedentes de Madrid, el diputado provincial, D. Francisco Soler y el ingeniero, D. Juan Figueroa de Vargas.

Registro civil.

DÍA 26
Nacimientos.—Carmen de Jódar Almansa y Eugenia Salido Sierra.
Defunciones.—Candelaria Pérez Arqueiros, Isabel Torralba Sánchez, Juan Rodríguez Mateo y Diego Expósito Miralles.
Casamientos.—Ninguno.

VIDA MUNICIPAL

Concursoi
El día 6 de Mayo próximo á las cuatro de la tarde se celebrará en el Ayuntamiento el concurso para la adjudicación de las obras de construcción de una atajeta de desagüe del Matadero, bajo el tipo de 268 pesetas.
Desinfección.
La brigada sanitaria municipal desinfectará hoy la casa número 2 de la calle del Baile y la número 34 de la de la Noria.
Médico.
Don Antonio García García ha solicitado tomar parte en el concurso para la provisión de la plaza de médico titular de la barriada de la Cañada.
Subasta.
El día 3 de Junio próximo á las tres de la tarde tendrá lugar en el Ayuntamiento la subasta para la adjudicación de las obras de adomado del segundo trozo de la calle del Obispo Orberá, bajo el tipo de pesetas 27.460'53.
Permiso.
Doña Matilde Ledesma Belmonte ha solicitado permiso para modificar la fachada de una casa de su propiedad, sita en la calle del Silencio, número 31.
Instrumentos.
El Presidente de la Comisión de Festivos ha oficiado á don Antonio Larrubia, interesándole haga entrega del material é instrumentos que obran en su poder pertenecientes á la banda de música municipal.
Urinarios.
En breve se anuncia el concurso para construir cuatro urinarios en las calles de Arapiles y del Olimpo, Rumbal del Obispo y Plaza de la Libertad.
Creación.
El alcalde se personó ayer en el Monte de Piedad para sacar las ropas que te-

nía empeñadas la leprosa que se ha mandado á Granada.
Dichas prendas fueron quemadas inmediatamente.
También se ha ordenado la cremación de los muebles que poseía y la desinfección de la cueva que habitaba.

Casas de alquiler

Los señores propietarios de casas para alquilar que nos remitan nota de las que tengan desocupadas, se les publicará GRATIS en la sección correspondiente de este periódico. Véase en cuarta plana «Secciones especiales».

DESDE BARCELONA

Fiestas de primavera.

Uno de los números que despertarán mayor interés será sin duda el Gran Festival de Bandas. Este es un número que interesa siempre mucho al público y que éste sigue con singular atención mucho más en un país como el nuestro; que justo es consignar hay verdadera afición para la música. Sin duda teniendo en cuenta estas circunstancias la Comisión municipal de festejos se ocupa con gran actividad para que este número satisfaga á los más exigentes procurador al mismo tiempo que en todos sus detalles resulte digno de una capital de la importancia de Barcelona.
El señor alcalde de Bilbao ha oficiado á dicha Comisión manifestándole no habrá inconveniente vaya á Barcelona la banda municipal de aquella ciudad, la asistencia de aquella excelente banda dará gran relieve al festival.
Ya están ultimados los detalles en lo que respecta á la ida de Barcelona de las Bandas municipales de Valencia y de Turín dos elementos valiosísimos para llevar á cabo el proyecto de la Comisión.
Siguen los trámites por cierto con fortuna por lo que se refiere á las bandas municipal de Lisboa y una de guarnición en Gibraltar.
Respecto á las bandas francesas, de momento se tropieza con alguna dificultad, aún cuando hay esperanzas de vencerlas. Contando con una Comisión celosa de su cometido, es muy lógico esperar serán vencidos los pequeños obstáculos que casi siempre en estos casos se presentan.
En suma, los barceloneses que tan bien acostumbrados están con su famosa banda municipal, van á poder disfrutar oyendo varias que también gozan de reconocida fama.
En breve se señalarán las fechas durante las cuales tendrá lugar el Gran Festival, dato muy interesante pues sin duda serán muchos los forasteros que acudirán á Barcelona para presenciarlo.
La organización de la fiesta de aviación toca á su remate, todo está adelantado, dentro poco llegarán los aparatos que durante una semana serán el gran atractivo de los barceloneses y de aquellos que los visiten. Como ya tenemos dicho la semana de aviación tendrá lugar del 1 al 8 de Mayo.

MOVIMIENTO DE BUQUES

DÍA 26
Entrados.—Vapor «Cabo Nao», de Cartagena, con carga general, 2 pasajeros de tránsito y 17 para este puerto; Vapor «Audax», de Argel, con lastre; Goleta «Sirena», de Algeciras, con corcho; Vapor «Aurora», de Génova, con lastre.
[Despachados.—Vapor «Cabo Nao», para Málaga, con carga general y 2 pasajeros de tránsito; Laúd «Virgen del Carmen», para Mazarrón, con mineral; idem «Encarnación», para Almuñécar, con lastre; Vapor «Alvarado», para Londres, con granalla; idem «Cuba», para Burriana, con lastre; Balandra «Victoria», para Mazarrón, con mineral.
Linfa vacuna.
El Inspector provincial de Sanidad ha remitido á los alcaldes de Gádor, Benizalón y Iloquetus, varios tubos de linfa vacuna, para vacunar gratuitamente á los vecinos de aquellos pueblos.
EL COLONIAL
PLAZA DE URRUTIA, NÚMERO 4 frente á los Perdonos de San Pedro.
Platos del día.
Chuletas de cordero á la Sevillana.
Merluza á la Eiril.
Pastel de vaca á la Portuguesa.
Casa de socorro.
Servicio para hoy.
Guardia.—Médico, D. Angel Vizcaino; practicante, D. Amador Diaz.
Retén.—Médico, D. Manuel Peralta; practicante, D. Manuel Gil.
Niño herido.
En la casa de socorro municipal ayer fué curado el niño de cinco años Joaquín Guirado, que padece una herida incisa de tres centímetros de longitud, situada en la región fronto-parietal izquierda, causada por otro niño de la misma edad.
Impresos electorales.
Los mejores impresos electorales se exponen en el establecimiento de nuestro amigo D. Juan Fernández Murcia, calle de las Tiendas, 28.
Hay gran surtido en toda clase de modelos prevenido en la ley.
Comprando en el referido establecimiento, se obtiene una gran economía.
EL TRANSVAAL
Platos del día para hoy.
Salmin de perdiz.
Merluza salsa holandesa.
Callos á la andaluza.
Se vende una buena estantería con escaparate y sus correspondientes cristales, en un precio muy económico. Dan razón comercio «La Sulana», Granada, 8; casa D. Juan J. Oyónari.

NOTICIAS

MINERALES
Don Rafael Martínez, compra toda clase de minerales de plomo y plata.
Para contratos é informes, diirgirse á D. Juan Rodríguez.
Adyuntos.
Para constituir las mesas electorales de los colegios del pueblo de Enix, la Junta municipal del Censo ha designado adjuntos á don Antonio Gutiérrez López y don Manuel Vicente Mullor y suplente á don Vicente García González.
Alimentación con NESFARINA vuestros niños y serán fuertes y robustos.
Arrestados.
Ayer ingresaron en la cárcel para cumplir cinco días de arresto gubernativo Francisco Miralles Sánchez y Francisco García López.
Café Suizo.
Probad los cafés tostados de esta casa. Son los mejores.
A 6 y 8 pesetas kilo, 50 gramos 30 y 40 céntimos.
Detenido.
La benemérita del puesto de Garrucha ha detenido á José Grima Alonso, vecino de Mojácar, presunto autor de intento de agresión con una faeca á Pedro Jiménez Morales.
En esta época
de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro, de bilitando el esó nago. Se impone el uso de un tónico digestivo, y el único que siempre triunfa es el Elixir Estomacal de Salz de Carlos.

VAPORES CORREOS FRANCESES DE LA

Societé générale de Transports Maritimes á Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino al **BRASIL Y BUENOS AIRES** (AMÉRICA DEL SUR) con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.

“Pampa” y “Formosa.”



saldrá de Almería el 12 de Mayo de 1910 y admitirá pasaje en cámara de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª clase, haciendo breve escala en DACAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable. Para los de 3.ª clase, comida á la española.
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con dena la vigente Ley de Emigración.
Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Agente: **HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, S. en C.**—Bulevar del Príncipe, 75.—ALMERÍA.

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico de la **Compañía AUSTRO AMERICANA**

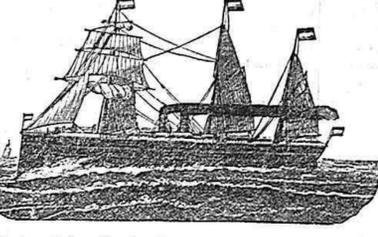
SOFÍA HOHENBERG

saldrá del puerto de Almería el día 10 de Mayo de 1910, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para **BUENOS AIRES** con escalas en Las Palmas, Río Janeiro y Santos.
NOTAS.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.
Para más informes, su consignatario **M. BERJÓN, Bulevar del Príncipe, 59, Almería.**

VAPORES CORREOS FRANCESES

de la **Societé Générale de Transports Maritimes á Vapeur**
Servicio extraordinario con el magnífico vapor

“FRANCE”



que saldrá del puerto de ALMERIA, el 19 de Mayo de 1910, admitiendo pasajeros en cámara de primera, segunda, económica y en tercera clase, con destino á **Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires**, con escalas en MALAGÁ, MADERA y BAHIA.
Las cámaras de este buque son excelentes, con alumbrado eléctrico y el trato immejorable.
Para los de tercera clase, comida á la española.
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los manifiestos de Pasaje se cierran el día 17, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.
Para más informes, sus consignatarios, **HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, S. en C.** Bulevar del Príncipe, 75.—ALMERÍA.

Guillermo Ferrera, representante de los motores “AZNAR”, ha trasladado sus oficinas y domicilio á la calle de Méndez Núñez, número 12.

Expediente.
Se ha remitido á informe de la Comisión provincial el expediente instruido por el Ayuntamiento de Alhama solicitando autorización para varias transferencias de crédito del presupuesto del corriente año.
«El Transvaal».
Este antiguo establecimiento, situado en el mejor sitio del Malecón, ha pasado á ser propiedad de don José Cañillas.
Dadas las condiciones del nuevo dueño, las reformas hechas en el local, el excelente y variado surtido de artículos con que ha abastecido el negocio, la limpieza y esmero en el servicio, así como el correcto trato de la dependencia, es evidente que «El Transvaal» será preferido por el público.
Citación.
Se cita á todos los individuos que componen la Sociedad de Obreros panaderos para la Junta General que se celebrará el jueves 28 del presente á las nueve y media de su mañana, en su domicilio social, Cruces 25.
Por tener que tratar asuntos de interés se ruega la más puntual asistencia.—LA DIRECTIVA.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO AZNALFARACHE CIERVANA SANTA ANA SEVILLA SAN JOSÉ
Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.
Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Gijón, Génova, Lyon y Marsella, llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.
Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.
Consignatario, D. Francisco Guerrero.-Oficinas, Dique de Levante
NOTA.—Estos buques admiten carga de fardos para Isla Cristina y Ayamonte. Esta casa consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería, á precios reducidos.

BARRILES DE ROBLE, SUPERIORES

9 reales á liquidación. De pino. (7'50 reales á liquidación) 8 “ al contado. (6'50 “ al contado).
Para informes, **RAFAEL GUTIÉRREZ, Reina, 16.**

Crédito Mercantil Internacional.

Consultas sobre cuestiones jurídicas, informaciones comerciales, representaciones, gestión y cobro de créditos, reclamaciones, representación en quiebras y suspensiones de pago, etc. Este centro facilita catálogos, estudios, presupuestos y consultas sobre asuntos civiles ó mercantiles.
Director: FRANCISCO LUCAS SALMERÓN.—Abogado.
Estudio, Castelar, 2.
Horas de despacho: de 9 á 12 y de 2 á 6.—Consultas: de 3 á 6.

“AURORA”

Fábrica de cerámica, cementos y productos refractarios, en Gádor
Ladrillos de arcilla superior en todas clases y medidas, á precios económicos.
Miguel González Hernández.
Depósito y oficinas en Almería, Navarro Rodrigo, 13.

Feria.
En el importante pueblo de Tabernas tendrá lugar desde el 1.º al 9 de Mayo próximo, las fiestas que con gran concurrencia de feriantes, especialmente ganaderos, se vienen celebrando en igual época todos los años. En el presente, el Municipio facilitará casetas gratuitas á los feriantes, y los ganaderos encontrarán para sus ganados abundancia y baratura en los forrajes.
Vino que del cielo vino.
La importante compañía vinícola del Norte de España, ha nombrado representante en esta plaza á D. Gabriel García Nieto.
Pedidos é informes, Alvarez de Castro, núm. 12.
Asociados.
En Cantoria han sido designados para formar parte de la Junta municipal de asociados, los señores siguientes:
Sección 1.ª Don Amalio Pérez Caballero, D. Francisco Carrillo Ventero y D. Rodolfo Jiménez Molina.
Sección 2.ª Don Pedro Antonio Egea Rubi, D. Ramón Caesta Moreno y D. Antonio López Egea.
Sección 3.ª Don Joaquín Padilla Balber, D. Pedro Molina Recha y D. Francisco Rodríguez López.
Sección 4.ª Don Francisco Fernández García (menor), D. Juan Antonio Llorrocha Asensio y D. Antonio García García.
Documentación electoral.
Cuerdas para norias.
Se hacen de esparto y de albardín, á precios reducidos.
Real del Barrio Alto, núm. 69, esquina á la calle de las Cobras.
José Rodríguez Novis.

El Pasaje.

Acabamos de recibir el rico queso de Port Du Salut. También vendemos el Caldo en cubitos Maggi, la Sopa Maggi y el Jugo Maggi, en el acreditado establecimiento de **Juan Barranco Sánchez, MERCADO, 3.**

Fábrica de tejidos.

Miguel Suero Torres, Murcia, 24.
Lienzos, lonas y colchones, CORTINAS HECHAS con calor y flecos.

Muebles de ebanistería y tapicería. Juegos de alcoba estilo Luis XV, moderno, Renacimiento. Bazar del León, Tiendas, 6.-Almería.

Sillerías tapizadas, desde 150 pesetas. Cuadros, espejos, cristalería, camas de haya, desde veinte y ocho pesetas.

Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor ARPE.

POLITICA

Las elecciones.

El ministro de la Gobernación, señor Merino, trabaja activamente, consagrado a las tareas electorales. Hoy ha dispuesto que la sección política del ministerio esté constituida permanentemente hasta que pasen las elecciones...

Junta del Censo.

Hoy ha celebrado una larga reunión la Junta Central del Censo, con el fin de dejar resueltas varias consultas interesantes que la han sido formuladas.

Mitín importante.

Comunican de la Coruña que ayer se celebró en aquella capital un mitin monstruoso para pedir la libertad de los presos por cuestiones sociales y la apertura de las escuelas laicas.

Los oradores aprovecharon la ocasión para hablar de la huelga del Ferrol, anunciando que ocurrirán sucesos desagradables.

Se dirigen en toda clase de ataques e imprecações á la empresa del arsenal. El delegado de la autoridad tuvo que llamar al orden varias veces á los oradores.

Por último, se acordó pedir al Sr. Canalejas que sean indultados y puestos en libertad todos los presos por los sucesos del mes de Julio del año anterior.

Calbetón en Madrid.

Hoy ha regresado de Huelva el ministro de Fomento, señor Calbetón, el cual se muestra satisfechísimo del resultado de su viaje á la referida capital.

Hablando con los periodistas dijo que es muy posible que para dentro de mes y medio se terminen las obras del pantano de Guadalquivir.

Añadió que la crisis obrera se conjurará en toda la comarca, pues las cosechas son excelentes.

El general Weyler.

Se han recibido despachos telegráficos de Palma de Mallorca, dando cuenta de que ha llegado á aquella población procedente de Barcelona, el capitán general de Cataluña, señor Weyler.

El muelle fué recibido por las autoridades civiles, todos los jefes y oficiales de la guarnición y numeroso público. Una compañía tributó al general Weyler los honores correspondientes.

Una sesión.

La asamblea de inspectores de enseñanza ha celebrado hoy su segunda sesión, bajo la presidencia del ministro de Instrucción pública, señor conde de Romanones.

Varios asambleístas hicieron uso de la palabra, exponiendo el mal estado de los edificios en que están instaladas las escuelas públicas.

Peticion-Decretos de indulto

Comunican de Valencia que una nutrida comisión de obreros presidida por el doctor Moliner, ha sido recibida hoy por el monarca y el jefe del Gobierno señor Canalejas.

Los comisionados les pidieron que se decretara la libertad de los presos de Alcalá del Valle y de los desterrados en la isla de Hierro.

El rey y el señor Canalejas prometieron á la comisión interesarse en el asunto. Poco después, el gobernador civil dijo á los periodistas que el presidente del Consejo había anunciado que dentro de unos días someterá á la firma del rey los decretos de indulto pedidos.

Conferencia diplomática. Los moros se marchan.

En el ministerio de Estado han celebrado esta tarde una detenida conferencia el señor García Prieto y los embajadores del sultán de Marruecos, Muley Hafid. Los diplomáticos marroquíes manifestaron al ministro de Estado su conformidad con el proyecto de convenio entre España y Marruecos, dándose por resueltas de este modo las negociaciones.

Una compañía del regimiento de Melilla le tributó los honores correspondientes. Los moros le acompañaron hasta el gobierno militar de la plaza, aplaudiéndole y vitoreándole.

Empieza el embarque. Otro despacho telegráfico recibido de Melilla participa que esta tarde embarcaron en los trasatlántico «Cataluña» y «Rabat», el regimiento del Príncipe y los generales señores Sotomayor y Ayala con sus respectivos cuarteles.

También han empezado á embarcar en el transporte de guerra, «Almirante Lobo» las fuerzas que componen la división Soto Mayor.

Mñana saldrán de Málaga varios trenes militares, los cuales llegarán á Madrid el jueves por la noche y el viernes por la madrugada.

Estos trenes marcharán á Oviedo por la línea de circunvalación sin detenerse en Madrid.

Los diplomáticos marroquíes se detendrán un día en Sevilla, marchando después á Cádiz, en donde embarcarán en el crucero «Numancia», el cual está preparado para conducirlos á Tánger.

Por orden del gobierno van acompañados del intérprete español Sr. Lozano. Esta noche recorrieron los comercios realizando muchas compras.

También han adquirido para el sultán dos magníficos caballos andaluces.

Quedan en Madrid el secretario de El Muza y otro diplomático moro, para continuar las negociaciones hasta que queden concluidas de modo definitivo.

Una comisión.

El ministro de la Gobernación señor Merino, ha manifestado hoy á los periodistas que el Instituto de Reformas Sociales ha designado ya la comisión que ha de ir á Gijón para realizar gestiones con el fin de resolver de modo satisfactorio la huelga que sostienen los obreros de aquel puerto.

La comisión referida la componen el señor Santamaría de Paredes, el ingeniero señor Alarcón y el socialista madrileño señor Mora.

La presidencia.

Hoy ha terminado la mudanza de la presidencia del Consejo de Ministros al edificio que ocupa el Tribunal Supremo.

En el Ayuntamiento.— Sesión escandalosa.

El Ayuntamiento de esta corte ha celebrado hoy sesión extraordinaria, para contestar á la comunicación que le ha enviado el gobernador civil sobre la solicitud presentada por los barrenderos pidiendo permiso para constituir una asociación de resistencia.

El concejal monárquico Sr. Aragón se opuso energicamente á que se concediese á los barrenderos el permiso solicitado.

Los ediles socialistas y republicanos defendieron la solicitud, diciendo que los monárquicos se oponen á ello, con el objeto de utilizar á los barrenderos para llevar á efecto chanchullos electorales.

Algunos concejales dinásticos protestaron á voces de las palabras de los republicanos y socialistas, formándose por este motivo un escándalo monumental, en el que tomó parte el público, que asistía á la sesión.

Entre liberales, republicanos y socialistas se cruzaron insultos y palabras gruesas.

Una vez restablecido el orden, se puso á votación la solicitud, acordándose por mayoría no acceder á ella.

BOLSA

Table with 2 columns: Price and Quantity. Includes entries for 100 interior, 100 exterior, 100 amortizable, and London/Paris to view.

MELILLA

El general Marina.

Comunican de Melilla que hoy ha llegado á aquella plaza el teniente general señor Marina.

Le esperaban los generales, jefes y oficiales de todas las fuerzas que allí se encuentran, un público numeroso y muchos moros.

Una compañía del regimiento de Melilla le tributó los honores correspondientes. Los moros le acompañaron hasta el gobierno militar de la plaza, aplaudiéndole y vitoreándole.

NOTICIAS

Obras inauguradas.

Comunican de Valencia que el monarca, el Sr. Canalejas y sus acompañantes, salieron de la Capitanía general á las diez y media, dirigiéndose á inaugurar las obras del monumento que se ha de erigir á la memoria del heroico cabo Noval.

El acto resultó grandioso, asistiendo á él representaciones de todas las colectividades, las autoridades y un inmenso gentío.

El alcalde de Valencia, el jefe del Gobierno y un estudiante de la Universidad pronunciaron elocuentes y patrióticos discursos.

Corrida regia.

Un nuevo despacho recibido hoy de la ciudad del Turia da cuenta de que en aquella plaza de toros se ha celebrado esta tarde con gran brillantez la corrida regia.

Los toros de la ganadería de Arribas resultaron bravísimos, dando excelente resultado.

El diestro Bombita estuvo valiente toreado y superior matando.

El quinto toro le cornó aparatosamente, resultando con un fuerte varetazo, luxación en un brazo y contusiones en el muslo y en el peroneo.

Gallito estuvo mal en el segundo y en el quinto y bien en el cuarto y en el sexto.

EXTRANJERO

Sublevación.

Informan de Constantinopla que todo el Norte de Albania se ha sublevado contra sus jefes.

Los cabecillas rebeldes han celebrado una reunión acordando que cada tribu defiende su territorio hasta agotar el último recurso.

La interrupción de las comunicaciones impide conocer el resultado de los combates.

Insurrectos apresados.

Cablegrafían de la Habana que las tropas han apresado al general Espinar y á los demás jefes de la insurrección de negros.

Considerase que esta ha sido dominada por completo.

Un muerto y varios heridos.

Desde París comunican que entre huelguistas y policías se produjo una grave colisión resultando heridos varios agentes.

Uno de ellos hizo un disparo de revólver matando á un huelguista.

La Unión de Sindicatos obreros ha publicado un manifiesto protestando de la conducta observada por la policía.

Entrega de credenciales.

Dicen de París que el nuevo embajador italiano M. Tittoni ha entregado hoy sus credenciales, con el ceremonial de costumbre, al presidente de la república, monsieur Fallières.

UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA. ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR. MARCA SOL. 1º LITRO EN BOTELLA PRECINTADA. Maquinilla FENIX-75CS. Eugenio de Bustos.—Calle de Granada, 35 y 37.—Droguería.

LIBRAS ESTERLINAS. El 26 de Abril de 1910. COTIZACION EN ALMERIA. PAGARON (26'86 cheque. 26'81 á 8 div. Salvador Romero y Hermano BANQUEROS. Paseo del Príncipe, número 10.

Nesfarina. alimento completo fortificado. El mejor alimento para niños. Pídanse en todas partes.—Fabricado en España por la Compañía Industrial NESFARINA, Zaragoza.

Librería.-Papelería.-Imprenta. Objetos de escritorio y dibujo. Depósito de tinta de A. W. Faber. Libros y material para escuelas. José Moya Fernández. Paseo del Príncipe, número 14.—Almería.

Vapor para Orán. El magnífico vapor español TINTORÉ, saldrá los días 1, 11 y 21 de cada mes, y las salidas de Orán para Almería, en los días 7, 17 y 27 de cada mes. Se despacha por su consignatario, Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C.

VINO TONICO RECONSTITUYENTE PREPARADO POR ROMERO RIVAS (ALMERIA). De positivos resultados en la Anemia, Linfatismo, Debilidad, Clorosis, Convalecencias, Neurastenia, Raquitismo y Embarazo. De venta en todas las farmacias.

INGLÉS CONTABILIDAD ARITMÉTICA. Clases generales y especiales, diarias y alternas. Aguilar Martell, 42.

Gabinete dental DE TORIBIO ALVAREZ. Extracciones sin dolor. Empastes, orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes á pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro. Príncipe, 8, Principal.

DR. M. MARIN. Especialista en enfermedades de los ojos. Oculista del Hospital Provincial CONSULTA: de 7 á 9 mañana y de 12 á 4 tarde. Gratuita: Martes y Viernes, de 4 á 5. Paseo del Príncipe, número 1 y Puerta de Purchena.

Andrés Dizcaino DENTISTA. Consulta permanente excepto los domingos. Paseo del Príncipe, 52, pral.

Centro Técnico INCORPORADO AL INSTITUTO MALAGA. Director: Don Joaquín Mañas (Capitán de Infantería). PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA. CARRERAS MILITARES.—Preparación completa para el ingreso en cualquiera de las Academias del Ejército, Cuerpo general y Administración de la Armada. CARRERAS CIVILES.—Ingenieros industriales y mecánico-electricista; ayudantes y sobrestantes de Obras públicas; Correos; Telégrafos; Tabacalera; Magisterio; toreros de faros; topógrafos; interventores del Estado en los ferrocarriles; Banco de España. COMERCIO.—ADUANAS.—FACULTAD DE DERECHO. Idiomas: Francés, Inglés, Alemán, Italiano, Árabe, Esperanto. Correspondencia y Contabilidad mercantil en todos ellos. Adorno: Dibujos, Pintura, Música, Modelado, Esgrima y Gimnasia. Este Centro garantiza el positivo aprovechamiento de sus alumnos, por su sistema especial de enseñanza, basado en los modernísimos métodos pedagógicos nacionales y extranjeros. ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA. Se admiten internos y medipensionistas. Pídanse reglamentos y cuantos datos se deseen sobre cualquier enseñanza ó carrera á secretaría.

A los constructores de edificios. Alfajías para techar, á precios económicos. Son más convenientes que las viguetas de hierro. Se recomienda no techar sin ver antes estas maderas. Tablazón á precio muy arreglado. Almacenes de madera de Ángel Pastor Jiménez.

Alcohol desnaturalizado para quemar, marca EL FENIX. Más económico que cualquier otro combustible. Exigir siempre esta marca en botella precintada de tapón mecánico. Único depósito en Almería, droguería "El Arco Iris" JULIO FERNANDEZ PEREZ. Paseo del Príncipe, núm. 8, y Tenor Iribarne, 2.

GRAN H. INGLÉS. PROPIETARIO José Zamorano Peña. Aguilar de Campó, núm. 2, y Paseo del Príncipe, Almería. Situado en el punto más céntrico y mejor de la capital. Cocina francesa, inglesa y española. Comedores reservados. Amplias y cómodas habitaciones. Timbres. Luz eléctrica. Baños. Coches á todos los trenes y vapores. Condiciones especiales para los señores viajeros. Servicio esmerado. Precios módicos.

Jarabe Salvador. De glicerosfosfato de cal con Creosotal. Para curar la bronquitis, catarros crónicos, infecciones, gripales, enfermedades convulsivas, inapetencias, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo y escrofulismo. Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas, Plaza de Santo Domingo.—Almería.

Á sus favorecedores. El hotel «Nuevo Oriente» se ha trasladado de la Puerta de Purchena, núm. 2 (hoy plaza de Nicolás Salmerón), á la Rambla de Alfaro, núm. 8, principal. Se admiten estables á precios reducidos. SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO.

CEBADA superior del Marquesado SE VENDE al precio de TREINTA REALES FANEGA, en el establecimiento de la CALLE DE TRAJANO, NUM. 11, de MANUEL MONTES TENORIO.

Juan Nofuentes. Corredor de Comercio. Calle Tenor Iribarne, núm. 11.—ALMERIA. Compra y venta de efectos y valores cotizables.

AZUFRE de la Compañía Franco Española FLOR SUBLIMADO REFINADO MOLIDO GRANO. Representante para esta provincia: JUAN RODRIGUEZ BURGOS ALMERIA.

558 JOSÉ RIZAL. Entró Elias, que permaneció de pie en silencio. —¡Ah! ¿sois vos?—exclamó Ibarra en tagalo al reconocerle;—dispensad que os haya hecho esperar, no lo había notado: estaba haciendo un experimento importante... —¡No quiero distraeros!—contestó el joven piloto;—he venido primero, para preguntaros si queriais algo para la provincia de Batangas hacia donde parto ahora, y después para daros una mala noticia... Ibarra interrogó al piloto con la mirada. —La hija de capitán Tiago está enferma,—añadió Elias tranquilamente;—pero no de gravedad. —¡Yo ya me lo temía!—exclamó Ibarra con voz débil;—¿sabéis qué enfermedad es? —Una fiebre! Ahora, si no tenéis nada que mandar... —¡Gracias, amigo mío; os deseo buen viaje... pero, antes, permitid que os haga una pregunta; si es indiscreta, no me respondáis. Elias se inclinó. —¿Cómo habéis podido conjurar el motin de anoche?—preguntó Ibarra fijando en él sus ojos.

559 NOLI ME TANGERE. —Muy sencillamente!—contestó Elias con la mayor naturalidad;—los que dirigían el movimiento eran dos hermanos cuyo padre había muerto, apaleado por la guardia civil; un día tuve la fortuna de salvarlos de las mismas manos en que había caído su padre, y ambos me están por esto agradecidos. A ellos me dirigí anoche y ellos se encargaron de disuadir á los demás. —Y ¿esos dos hermanos cuyo padre murió apaleado?... —Acabarán como el padre,—contestó Elias en voz baja;—cuando la desgracia ha marcado una vez una familia, todos los miembros tienen que padecer; cuando el rayo hiere un árbol, todo lo reduce á cenizas. Y Elias, viendo que Ibarra callaba, se despidió. Este, al verse solo, perdió el continente sereno que había conservado en presencia del piloto y el dolor se manifestó en su semblante. —¡Yo, yo la he martirizado!—murmuró. Vistióse rápidamente y descendió las escaleras. Un hombrecito, vestido, de luto, con una gran cicatriz en la mejilla izquierda,

